



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA VENTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Granada, a través de vídeo conferencia, el día veintinueve de abril de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, con la presencia del Concejal Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad, y Presidente de este Consejo, D. José Antonio Huertas Alarcón, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, Dña. Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); las vocales: Dña. Sara Solar Ferrer (Centro Socio Cultural Zaidín), Dña. Ascensión Alfaraz Mozo (Grupo Motor de Mujeres de la Chana), Dña. Eva Calderón Burgos (CCOO Granada), Dña. María Martín Romero (As. La Volaera), Dña. Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como Secretaria Dña. Inmaculada Carmona Cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el Acta del pasado cuatro de febrero de 2020, documento que obra en poder de las asistentes.

2.- Información sobre las medidas llevadas a cabo por el Servicio de Igualdad, con motivo de la crisis de la Covid 19, y previsiones hasta finales de año.

En primer lugar, el Presidente recuerda que el pasado 14 de marzo se declaró el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid19; informando que desde entonces, el personal del Ayuntamiento de Granada ha trabajado principalmente desde sus casas, habilitando en la primera semana del confinamiento 600 redes privadas virtuales (VPN) para poder hacer teletrabajo, y que en estos momentos ya son más de 900 terminales móviles con los que se está teletrabajando; además se ha hecho entrega de teléfonos corporativos para la atención telefónica. Por otra parte se está haciendo un gran esfuerzo para dotar de equipos de protección individual (EPIC) al personal para cuando comience de nuevo el trabajo presencial.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En cuanto a los Servicios Sociales, informa que el personal está trabajando a pleno rendimiento desde sus casas, y desde el comienzo del estado de alarma han realizado más de 11.000 intervenciones (200 intervenciones al día), siendo una de las áreas más sensibles en esta situación, intentando ofrecer una cobertura máxima a las familias usuarias de los servicios, y programando nuevas ayudas a estas familias que se sumarán a las ya existentes; llevando también atención psicológica a través de 14 profesionales que prestan los servicios telefónicamente en horario de mañana y tarde. Con estos datos, el área a la que se tiene que dirigir más esfuerzo en estos momentos, es Servicios Sociales, junto al área de Economía; informando en este sentido, que en el mes de abril han bajado los ingresos del Ayuntamiento en un 70%, por lo que se hará necesario el análisis y la suspensión de algunos programas de otras áreas y servicios para atender desde los Servicios Sociales a las familias en esta crisis.

Respecto al Servicio de Igualdad, se informa que desde el momento de la declaración del estado de alarma, el personal del Servicio viene trabajando de manera no presencial, de forma telemática y electrónica, con acceso VPN, al sistema informático municipal.

Además se ha reforzado al Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) con teléfonos corporativos para posibilitar la atención telefónica, siguiendo el Plan de Continencia contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, en colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, para garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género ante la crisis de la Covid 19, por el que se declara servicio esencial. Se ha prestado atención a todas las usuarias que tenían cita programadas, y a nuevas demandas de forma telemática, vía correo electrónico y/o telefónicamente, en estrecha colaboración con los Servicios Sociales Comunitarios; habiendo aumentado muy significativamente la atención social a mujeres, muchas de ellas en situación de desempleo; informando que desde el 16 de marzo al 16 de abril han sido atendidas 124 mujeres y se han prestado 262 atenciones sociales, psicológicas y jurídicas.

Por otra parte, en cuanto a las actuaciones de prevención y sensibilización contra la violencia de género, se informa que se va a relanzar la campaña “No esperes a no oír nada”, al objeto de implicar a la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, que en este momento tiene un papel clave, especialmente al vecindario y familiares, al estar confinadas las mujeres víctimas en sus domicilios con sus agresores. La campaña se inicia a primeros de mayo, con el cartel y folleto para su difusión en la web municipal, boletines de igualdad, redes sociales y prensa digital; y con la edición de



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

cuñas de radio y anuncios en la televisión municipal TG7. Esta campaña va financiada con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por último se informa del diseño de una nueva campaña de prevención de violencia de género sobre la hipersexualización del cuerpo de las adolescentes, financiada a cargo de la subvención de la Junta de Andalucía para el desarrollo de medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, programada para el segundo semestre del año.

Seguidamente se informa sobre la situación y previsiones de los distintos servicios y programas que se llevan a cabo desde el Servicio de Igualdad, comunicando que al estar suspendidas las actividades grupales por el estado de alarma, gran parte del contenido de la programación se ha visto afectada:

En el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, se informa que todas las actividades programadas y aprobadas a primeros de año, están suspendidas: Visitas a la sala histórica de colegios e institutos, Exposiciones, Visitas “Espacios Femeninos en la Ciudad”, Talleres de Alfabetización Digital, talleres de teatro y dinamización, Sala Histórica y actividades del Centro, así como el Taller de bordado de tul; debiendo de reorganizar las actividades para poder programarlas de septiembre a diciembre, siempre que se den las pautas preventivas de cara a actividades grupales. También se informa la previsión de que a partir del mes de junio se podría retomar el proyecto de intervención museográfica en la Sala Histórica del Centro, pendiente de aprobación por el órgano correspondiente, y la Exposición de “Mayor quiero ser...”, de producción propia, prevista inicialmente su inauguración para el pasado mes de marzo.

Respecto a los contratos de prestación de servicios en vigor del Servicio de Igualdad, se informa que en la actualidad existe seis contratos manteniéndose tres de ellos: el contrato de servicios de la “Unidad Móvil de Atención a Mujeres que ejercen la prostitución”; el contrato “Servicios de Interpretación de Lengua de Signos” y el contrato de “Imprenta del Servicio de Igualdad”. En cuanto a los otros tres contratos de servicios están centrados en la impartición de talleres, por lo que se han suspendido temporalmente por el estado de alarma, siendo los siguientes: los dos contratos del Programa de Coeducación “Talleres de educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Centros Educativos y Sociales”, y el “Programa Casa Escuela Municipal”; y el contrato de “Talleres y acciones de igualdad de género en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda”.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En lo referente a las Convocatorias de Subvenciones, se informa que de los 29 proyectos aprobados en la subvención del Fondo de Iniciativas Mujer de 2019, en torno al 40% de ellos están en fase de ejecución, con el plazo suspendido de hecho al no poderse realizar, y en el caso de las justificaciones de los proyectos finalizados, suspendido el plazo de su presentación; debiéndose de terminar de ejecutar los proyectos y presentar las justificaciones cuando termine la situación del estado de alarma, previsiblemente en el segundo semestre del año. Es por ello que la Convocatoria del FIM 2020, quedará suspendida hasta el año próximo. En este sentido, se plantea la necesidad de aprobar la convocatoria de 2021 a primeros de ese año para que no se paraliquen los proyectos de las asociaciones y entidades que solicitan esta subvención.

En cuanto a la subvención de Becas Madres Jóvenes Estudiantes, se informa que está prevista la Convocatoria de 2020 que deberá de aprobarse en julio. Además, se está trabajando en la posibilidad de aprobar las becas condicionadas de 2019, debido a la imposibilidad de asistencia de las alumnas a los centros de educación de personas adultas durante el confinamiento.

Respecto a las actuaciones programadas para la Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Familiar, se prevé que, tanto el “Pacto Local por la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de la Ciudad de Granada”, como el “Premio Granada Concilia”, se convoque en el segundo semestre del año; quedando cerrada la Casa Escuela Municipal de la Chana al suspenderse temporalmente el contrato “Casa Escuela Municipal”.

En lo referente a la ejecución del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se informa que actualmente el equipo técnico está trabajando en la programación de los Ejes II, III y IV. Respecto al Eje I se está planificando el impulso del trabajo no presencial, y en particular la formación específica y elaboración de materiales para la implementación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Granada.

Con respecto a los programas de Participación y Empoderamiento de la Mujeres, se informa que desde la Coordinadora de Mujeres de Norte se está preparando la Revista “Mujeres con Norte”, con una edición digital en la que se incluirán artículos sobre las circunstancias que atraviesan las mujeres del distrito Norte con motivo de esta crisis. Por otra parte, en cuanto al Consejo Municipal de la Mujer de Granada, queda pendiente la adaptación del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer con



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

motivo de esta situación, que se abordará en el siguiente punto del Orden del Día, así como la posibilidad de realizar la próxima Asamblea del Consejo en un espacio más amplio para guardar el distanciamiento social, planteando realizar esta reunión en el Teatro Municipal Isabel la Católica.

Por último respecto al Programa de actos conmemorativos por el Día de Mariana Pineda, 26 de mayo; se informa de la suspensión de la Convocatoria del Premio Mariana Pineda a la igualdad entre mujeres y hombres, así como la cancelación del Certamen de Teatro Mariana Pineda y la Ruta de Mariana Pineda con las visitas a la Real Chancillería y a la Cripta de la Catedral. En cuanto al Acto institucional, se informa que se mantendrá un acto simbólico en Plaza Mariana Pineda, organizado por Protocolo, y programado en principio, para el 31 de mayo a las 12 horas, solicitando el Presidente, la participación de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer en la comitiva. En este sentido, la Vicepresidenta recuerda que con el actual estado de alarma, la suspensión de actividades por el Día de Mariana Pineda es lo correcto, y en cuanto al Acto Institucional, si se realiza, se deberán de articular todas las medidas oportunas para que se pueda mantener el distanciamiento de dos metros. Tras un debate en el que intervienen todas las representantes de la Comisión Ejecutiva, se propone hacer un acto más sencillo, en la Plaza de Mariana Pineda, convocando solamente a la Corporación Municipal y a la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer de Granada para realizar una ofrenda floral en homenaje a la heroína, con el mínimo de personas posible.

3.- Adaptación del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer, con motivo de esta situación.

En primer lugar, se recuerda el Plan de Trabajo del Consejo para 2020 aprobado en la última Asamblea General, documento que obra en poder de las asistentes. Seguidamente se informa que hasta que se declaró el estado de alarma el pasado 14 de marzo, se llevaron a cabo la mayoría de las actividades programadas para el primer trimestre del año. En cuanto a los actos en los que participa el Consejo por el Día de Mariana Pineda, sólo se celebrará el Acto Institucional, como se ha concretado en el punto anterior del Orden del Día.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Respecto a las actividades programadas para el segundo semestre del año, quedarían pendientes de la evolución de la pandemia, con el deseo de que se lleven a cabo todas las actuaciones programadas, a excepción de la participación del Consejo en la valoración de la subvención del Fondo Iniciativas Mujer 2020, al haberse suspendido su convocatoria este año.

4.- Otros asuntos de interés.

En primer lugar, el Presidente resalta el aumento de la pobreza femenina en la situación de crisis que estamos padeciendo, por lo que propone que se analice si se puede hacer alguna actuación desde este enfoque. En este sentido, Dña. Sara Solar informa que en el barrio del Zaidín las mujeres son las que más están solicitando ayudas debido a la falta de ingresos, por lo que solicita se articulen medidas de coordinación entre los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, el Servicio de Igualdad y las asociaciones y ONGs, para que no se acentúe la feminización de la pobreza. La Jefa de Servicio de Igualdad, incide en que se deberá de analizar la situación y desarrollar estrategias para que no se aumente la brecha de género, pero poniendo el acento en que desde el Servicio de Igualdad no se pueden suplir las competencias de otras áreas, desatendiendo nuestra labor, ya que sería un retroceso para la igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación Dña. María Martín informa sobre los problemas derivados del cierre temporal de los puntos de encuentro durante esta situación de confinamiento, ya que las madres manifiestan pánico a que los padres maltratadores se acerquen a sus domicilios para recoger o entregar a sus menores. Dña. Milagros Mantilla de los Ríos responde que los puntos de encuentro familiar de la Junta de Andalucía están gestionados por entidades privadas y por la situación actual se ha hecho una suspensión de contratos, por lo que en cada caso se estima desde el juzgado si se suspende el régimen de visitas o no, y cada decanato está actuando de forma distinta. Pero que si se conoce alguna situación concreta de riesgo, se comunique al Centro Municipal de Información a la Mujer para, una vez valorado el caso, el equipo técnico se ponga en contacto con la policía nacional o la policía local y se articulen las medidas de protección y acompañamiento que correspondan. En este sentido, la Vicepresidenta plantea que se intente una mediación para que el decanato de los jueces de Granada recomiende la suspensión de visitas, y la posibilidad de que hubiera un acompañamiento de la policía local en caso necesario; con la propuesta de que se plantee y estudie una solución al respecto.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

5.- Ruegos y preguntas.

Dña. María Martín solicita la creación de una red de solidaridad en la que participen los centros vecinales, las asociaciones y las ONGs, en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Granada, para paliar las necesidades de las familias en esta situación, dando soluciones a través de donaciones privadas; además de la realización de un diagnóstico de la situación en el que participen todos los agentes sociales. Así mismo solicita la canalización de las ayudas a través de la creación de una Mesa de Emergencia social, con un listado de voluntariado por distritos, en el que participen los comercios solidarios. Por último solicita que a las familias en exclusión social se le paralice el cobro del recibo del agua.

El Presidente responde que, con respecto a la tasa del agua, ya se ha dado una bonificación del recibo a 6.000 familias y se pueden seguir gestionando esta bonificación a más familias que lo soliciten, no pagando nada del recibo si cumplen los requisitos establecidos. En este sentido, Dña. Eva Calderón informa, como trabajadora de la empresa Emasagra, que en estos momentos no se corta el agua a nadie por impago ya que el agua es un servicio esencial, aumentando además en 120 días el periodo de pago de los recibos; en cuanto a las instalaciones, informa que el personal técnico está confinado en las plantas, trabajando en turnos de 12 horas para suministrar agua de calidad a la ciudad de Granada.

En cuanto a la propuesta de la Mesa de Emergencia, el Presidente informa que en estos momentos el área de Derechos Sociales no tiene la capacidad de coordinar esta sensibilidad social y las asociaciones vecinales para hacer la gestión solicitada, ya que este área está centrada en dar cobertura a las familias más necesitadas a través de los canales establecidos, informando que en la zona norte está acogidas más de 1.100 familias en programas sociales, siendo 3.000 las familias asistidas en estos programas en toda la ciudad. Además recuerda que en los Servicios Sociales Comunitarios existe una base de datos para atender a las familias más necesitadas y tramitar las ayudas económicas que sean necesarias, a través del personal técnico formado para ello.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Por otra parte, Dña. María Martín pregunta si se ha llevado a cabo un informe respecto a las mujeres prostitutas y el cierre de locales. La Jefa de Servicio responde que las mujeres prostitutas se encuentran en distintos espacios, y que la Unidad Móvil de Atención a Mujeres que ejercen la prostitución, trabaja tanto en la calle como en pisos y clubs, y sigue saliendo dos veces en semana para prestar asistencia, atendiendo desde el 16 de marzo a 120 mujeres telefónicamente y de forma presencial en los pisos donde actualmente no hay actividad. Además se están canalizando sus demandas de regularización para extranjeras través de la asesoría jurídica y tramitando los recursos económicos y de alojamiento a través del Centro Municipal de Información a la Mujer y de Cruz Roja Responde.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión a través de vídeo conferencia, siendo las diecinueve cincuenta horas del día veintinueve de abril de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Huertas Alarcón

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta